

Mamá le llevaba drogas a su hijo recluído en la cárcel de San Antonio

Hasta el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Antonio llegó este martes una mujer para visitar a su hijo, quien se encuentra condenado, sin pensar que terminaría siendo retenida por gendarmes del recinto luego que se le incautara droga oculta en sus pertenencias.

El director regional de Gendarmería, coronel Pablo Torres Herrera, entregó detalles de lo sucedido.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





"El hecho ocurrió, exactamente, a las diez y cuarto de la mañana de este martes, cuando la gendarme encargada de la revisión de las visitas femeninas se percató que una mujer, madre de un privado de libertad, al cual acudía a visitar, escondía en uno de los bolsillos de su pantalón una bolsa de nylon transparente. Al interior de esta bolsa se encontraba una sustancia de color blanco, aparentemente clorhidrato de cocaína. De forma inmediata, personal de la unidad procedió a su retención para, posteriormente, ser entregada a la policía".

El segundo hecho ocurrió menos de dos horas después, cuando se desarrollaba la visita de privados de libertad del módulo cuatro. La actitud sospechosa de una mujer alertó al personal que se encontraba en el sector donde se desarrollan las visitas. Las funcionarias, ante la conducta errática de la ciudadana, procedieron a su revisión, incautándole entre sus pertenencias cuatro envoltorios con diversos tipos de droga, entre ellas: cannabis sativa, clorhidrato de cocaína y pasta base de cocaína.



El coronel Torres destacó el trabajo de los funcionarios de la unidad penal sanantonina y la importancia de impedir el ingreso de estupefacientes.

"El permanente estado de alerta y meticuloso actuar del personal del CCP de San Antonio permitió impedir que las drogas llegasen a manos de los privados de libertad, impidiendo así



posibles hecho violentos que pudieran poner en peligro la seguridad del recinto y la integridad de nuestros funcionarios y de la propia población penal. El posible tráfico de drogas en nuestras unidades penales es uno de los motivos de que constantemente estemos realizando procedimientos de registro y allanamiento, donde logramos incautar una serie de elementos prohibidos por la administración penitenciaria"

En ambas oportunidades se informó al Ministerio Público, el cual determinó el procedimiento a seguir.







y tú, ¿qué opinas?